

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 20 de junio de 1973 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Gerona, don Angel Juanes Peces, pase destinado a la número 7 de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vacante la Secretaría de la Magistratura de Trabajo número 7 de Sevilla y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, de 26 de diciembre de 1968, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Gerona, don Angel Juanes Peces, pase destinado a la número 7 de Sevilla, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de junio de 1973.—P. D., el Subsecretario, Toro Orti.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 20 de noviembre de 1973 por la que se nombran funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Ilmo. Sr.: Existiendo vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, que corresponde cubrir con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley 8/1973, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo de 1973).

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Se nombran funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, a los siguientes aspirantes que encajezan la correspondiente escala complementaria:

Don Mariano Ernesto Santolaria Abad. Fecha de nacimiento: 15 de agosto de 1918. Número Registro de Personal: A031N622.

Don Ignacio Erefio Urquidí. Fecha de nacimiento: 21 de marzo de 1928. Número Registro de Personal: A031N623.

2.º De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º de la citada Ley, los Ingenieros mencionados deberán cumplir los requisitos exigidos por el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado para adquirir la condición de funcionarios públicos, no pudiéndoseles conceder el pase a la situación de excedencia voluntaria hasta que hayan permanecido en servicio activo un periodo mínimo de tres años, que se contará a partir de la fecha de toma de posesión del destino que se les confiera.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de noviembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 31 de octubre de 1973 por la que se dispone el cese de don Vidal Bañuelos Peinado, en el cargo de Secretario provincial del Ministerio de Agricultura en Segovia.

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el artículo 35.2 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre, que modifica la estructura orgánica del Ministerio de Agricultura, he tenido a bien disponer el cese como Secretario provincial de la Delegación de Agricultura en Segovia, del funcionario de la Escala Técnica a Extinguir de este Departamento, don Vidal Bañuelos Peinado, A07AC32, por haber sido destinado a los Servicios Centrales donde ha de desempeñar una Jefatura de Negociado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de octubre de 1973.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 28 de noviembre de 1973 por la que ingresan en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos, los Meteorólogos en prácticas que han terminado con aprovechamiento el curso de perfeccionamiento.

Por haber terminado con aprovechamiento el curso de perfeccionamiento, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la Orden ministerial de 8 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 59), ingresan en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1973 y con el número de registro personal que se indica, los señores que a continuación se relacionan. Dicho ingreso queda condicionado a la toma de posesión, dentro del plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación de esta Orden ministerial, en el destino que a cada uno se le asigna:

01MA208, don Eugenio Oliva Flores, a la Dirección del Servicio y Oficina Central.

01MA209, don Alejandro Goicoechea Morales, a la Academia General del Aire, como Profesor.

01MA210, don José Moriano Soltero, al Centro Meteorológico del Guadiana.

01MA211, don Agustín Jansa Clar, a la Oficina Meteorológica del aeropuerto de Menorca.

01MA212, don Luis Antonio Vázquez López, a la Oficina Meteorológica del aeropuerto de Gerona-Costa Brava.

01MA213, don Ramón Palencia de la Torre, al aeródromo militar de El Aaiun.

01MA214, doña María del Rosario Díaz-Pabón Retuerta, a la Oficina Meteorológica del aeropuerto de Ibiza.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.

SALVADOR

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad Psiquiatría y turno restringido, por la que se hace público el resultado del sorteo que dió el orden en que han de actuar los opositores.

De conformidad con lo que se establece en resolución del Tribunal designado para juzgar la oposición a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad Psiquiatría y turno restringido, de fecha 30 de octubre último, publi-

cada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de los corrientes, número 268, se hace público que, verificado el sorteo a que la misma se refiere, el orden en que han de actuar los participantes en la mencionada oposición es el siguiente:

1. D. José Velasco Escassi.
2. D. Adolfo Gracia Gasca.
3. D. Angel López Baeza.
4. D. Francisco Ramos Sancho.
5. D. José Torres Sánchez.

Madrid, 27 de noviembre de 1973.—El Secretario del Tribunal, Simón Torres Domínguez.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Ibañez Rodríguez.